



ACTA N° 002 /2024
RESUMEN EJECUTIVO
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COSOCI

SESIÓN : SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COSOCI.
FECHA : LUNES 29 DE ABRIL DE 2024.
LUGAR : SALÓN DE HONOR
HORARIO INICIO : 09:24 HORAS
HORARIO TÉRMINO : 11:30 HORAS

● **Preside la Sesión:**

- El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de Calama y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOCI.

● **Consejeros Asistentes:**

- | | |
|--------------------------------|----------------------|
| 1. Sr. Roberto Miños Parra, | Consejero del COSOCI |
| 2. Sra. Sandra Trujillo Valdés | Consejera del COSOCI |
| 3. Sra. Marcela Toledo Osses | Consejera del COSOCI |
| 4. Sra. Ana Concha Moscoso | Consejera del COSOCI |
| 5. Sonia Ávalos Rocabado | Consejera del COSOCI |
| 6. Ana Guzmán Araya | Consejero del COSOCI |

● **Consejeros Inasistentes:**

- | | |
|--------------------------------------|----------------------|
| 1. Sra. Maritza López Venegas | Consejera del COSOCI |
| 2. Sra. Ljubica Rocha Heredia | Consejera del COSOCI |
| 3. Sr. Oscar Mendizábal Pinto | Consejero del COSOCI |
| 4. Sra. Elaine Herrera Berna | Consejera del COSOCI |
| 5. Sra. Mariela Jorquera Tapia | Consejera del COSOCI |
| 6. Sr. Leonel Terrazas Flores | Consejero del COSOCI |
| 7. Sr. Juan Castillo Fierro | Consejero del COSOCI |
| 8. Sr. Iván Barriga Galleguillos | Consejero del COSOCI |
| 9. Sra. Gloria Santana Godoy | Consejera del COSOCI |
| 10. Sra. Alejandrina Ayabire Ayabire | Consejera del COSOCI |

● **Ministro de Fe:**

- Sra. Dámaris Fuentes Acuña Secretaria Municipal (S)

● **Funcionarios Municipales Asistentes:**

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1. Katherine Karamanos Gatica | Directora (S) de la DIMAO |
| 2. Sr. Yery Luza Pizarro | Jefe Depto. De Medioambiente de DIMAO |
| 3. Paulina Carrasco Vitalich | Encargada Oficina de Tenencia Responsable (OTR) de DIMAO |
| 4. Sr. Federico Careaga Burgos | Encargado del Subdepartamento de Aseo, DIMAO |
| 5. Sr. Angelo Araya | Funcionarios del Subdepartamento de Ornato, DIMAO |
| 6. Patricio Núñez | Funcionario de la DIMAO |
| 7. Reinaldo Díaz Duck | Funcionario de la DIMAO |
| 8. Bellanira Guidotti Fuentes | Funcionaria de la DIMAO |
| 9. Ingrid Ávalos Mérida | Funcionaria de la DIMAO |
| 10. Camila García Mamani | Funcionaria de la DIMAO |
| 11. Francisca Labra | Funcionaria de la DIMAO |
| 12. Waldo Barraza | Funcionario de la DIMAO |
| 13. Rafael Flores Barrios | Funcionario de la DIMAO |



12. Waldo Barraza	Funcionario de la DIMAO
13. Rafael Flores Barrios	Funcionario de la DIMAO
14. Antolina Ildefonso Moro	Funcionaria de la DIMAO
15. Srta. Johanna Quinteros	Abogada Secretaría Municipal
16. Srta. María Ales Rojas	Funcionaria Secretaría Municipal

TABLA

1.- EXPOSICIÓN DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIRECTOR SR. JOSÉ ALBARRACÍN CORDOVA.

2.- SRTA JOHANNA QUINTEROS VÁSQUEZ, ABOGADA DE COSOCI, EXPLICARÁ ACERCA DE LA MODIFICACIÓN EFECTUADA AL INCISO 9º DEL ART. 94 DE LA LEY 18.695, REFERIDA A LOS PRONUNCIAMIENTOS QUE DEBE EFECTUAR EL COSOCI RESPECTO DE LAS SIGUIENTES MATERIAS:

- CUENTA PÚBLICA DEL ALCALDE
- COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES
- MATERIAS DE RELEVANCIA COMUNAL QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO.

3.-INCIDENTES

DESARROLLO DE LA SESION

- El Sr. Alcalde y Presidente del COSOCI, Sr. Eliecer Chamorro Vargas da inició a la sesión y saluda a los asistentes, y propone realizar un minuto de silencio para solidarizar con los Carabineros acaecidos trágicamente el fin de semana.
- Se efectúa el minuto de silencio.

PUNTO N° 1

1.- EXPOSICIÓN DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIRECTOR SR. JOSÉ ALBARRACÍN CORDOVA.

- **Sra. Katherine Karamanos, Directora Subrogante de DIMAO**, realiza una breve introducción, señalando el orden en que expondrán los Encargados de las diferentes Oficinas que componen la DIMAO; Medioambiente, Aseo, Ornato, Oficina de Tenencia Responsable, y Unidad de Control de Contratos.
Refiere que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 20 señala las funciones que debe cumplir la Dirección.

EXPOSION DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

- **Don Yery Luza Pizarro, Jefe Unidad de Medio Ambiente**, expone y explica la siguiente presentación ante el COSOCI.

A continuación explica que, hay tres grandes temas de los que se encarga su unidad:

I.- Disposición Final

- a) El Manejo de residuos domiciliarios, y asimilables, que corresponde al tema del Relleno sanitario con un horario de atención de lunes a sábado de 8.00 a 16.00 horas



- b) El Residuo de construcción y demolición (RESCON), que tiene un horario de atención de lunes a jueves de 8:00 A 15.00 viernes de 8:00 a 14.00 horas y el sábado de 8:00 a 12:00 horas, que también está bajo la unidad de operaciones.

II.- Economía Circular

Refiere que es un concepto que proviene de la ley nacional de reciclaje que se debe aplicar a todo el país, en el municipio son 3 áreas en las que se está trabajando, que son las siguientes:

- a) Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos; En Chile en el año 2040 que tiene que cumplir con el Acuerdo de París, de acuerdo a la política nacional y relacionado con el cumplimiento, de la mitigación del cambio climático.

Trabaja con 3 medidas de mitigación del área orgánico y que realizan talleres en el Vivero:

- **Compostaje** donde trabajan con el agropecuario y la asociación de floristas del cementerio
- **Lombri Compostaje**: a través del vivero municipal, trabajan en el aprendizaje de la lombricultura, y postulación a proyectos para desarrollar mejor los fertilizantes para las áreas verdes.
- **Biodigestor**: Este año comenzaron con el biodigestor que consiste en tomar toda la basura que no es compostable ni usada por las lombrices y es transformada en energía (gas)

- b) Residuos inorgánicos: (envases de plástico, vidrio, latas, etc.) se trabaja con la Ley 20.290, REP, bajo dos decretos; el Decreto 12 de envases y embalajes, en el que hay un convenio suscrito con la organización RESIMPLE, que fue presentado al Concejo, el año 2023, consiste en que se va a comenzar un reciclaje puerta a puerta del primer 25% de las viviendas de Calama desde el año 2025.

- c) NFU Neumáticos Fuera de Uso: Existe un reglamento, que es un decreto que se está avanzando para que se implemente en la comuna, la forma de tomar los neumáticos y darles la disposición que corresponda, ya que por ley no pueden ir ni al relleno sanitario ni a RESCON, deben ser si o si manejados, están trabajando para que dicho convenio pueda salir adelante.

III.- Estrategias Internas:

• Educación Ambiental

- 1) Talleres en el vivero municipal
- 2) El Boletín Ambiental Kara-Ama, y en todas las áreas que ellos manejan realizan talleres ambientales, en todas estas temáticas
- 3) El Plan Basura Cero, que consiste en intervenir los eventos masivos que genera la Municipalidad en la comuna, cuando va mucha gente ellos van con este plan basura cero, van con un reciclador este les apoya a retirar todos los residuos, de eventos cuando acuden más de 1.000 personas, en el estadio, fiesta patrias, fiesta de Ayquina, FEPLA, actividades de aniversario, y actividades masivas en general.

• Gestión Ambiental Municipal

- a). Ordenanza de Medio Ambiente; es un proceso que a través de la Comisión de Medio ambiente de los Concejales que se ha desarrollado desde el año 2023, que comenzó con la participación ciudadana el año 2022-2023 y este año 2024 ya está listo el borrador de la Ordenanza, que será prontamente sujeto a la última revisión.

- b). SIAAM: Sistema de Acreditación Ambiental Municipal: Que viene a reemplazar el sistema de certificación anterior, que no se obtuvo, ahora están rediseñando y diagnosticando nuevamente el Municipio, para establecer las nuevas estrategias, y que consiste básicamente en 2 etapas: Una pre acreditación de 6 meses y luego una acreditación por 12 meses, entre ambos es un diagnostico e implementación de esta iniciativa



c). **Calidad del Aire:** también se desarrollan talleres de educación ambiental con COMDES, ONG, tanto Juntas de Vecinos como Organizaciones.

La estación de monitoreo municipal ciudadano de la calidad del aire es un trabajo que fuera adaptado por las organizaciones sociales y ahora es trabajado en el municipio a través del trabajo operativo de la estación y que principalmente desarrolla funciones de operación, meteorología, y planimetría de pesaje de los filtros y la Generación de un informe mensual que está disponible en su base de datos, además está el plan de descontaminación ambiental, con la problemática actual de contaminación en la ciudad, y a través del Ministerio del Medioambiente, y una mesa de transición ecológica que lidera la Gobernación y que con la Seremi de Medio Ambiente.

d). **Cambio climático:** Participan como Unidad de Medio Ambiente en el plan de acción de cambio a nivel regional, esta planificación se hace en conjunto con todas las comunas de la región y que les orienta para que en la comuna también se genere nuestro propio Plan de Acción Comunal.

Están capacitando al personal, sobre esta nueva Ley, a través de un diplomado de cambio climático de la Universidad de Chile, en el que participan 2 funcionarios.

En las Gestiones de Elaboración del Plan de Acción Climático Comunal, están siendo apoyados por la Asociación de Municipalidades de Antofagasta y el Ministerio de Medio Ambiente, para generar las bases técnicas para poder implementar este plan.

- **Áreas protegidas de la zona**

Existen 3 líneas de trabajo:

a) **Proyecto GEF-AZE:** Con el Ministerio de Medio Ambiente a nivel central, consisten en recursos para realizar estudios científicos en diversos puntos de Chile, son cerca de 13 hábitat que se encuentran bajo riesgo de provocar la extinción de varias especies. Se ejecuta en Calama con motivo de la ranita de loa, para proteger su hábitat en el sector de La Cascada, Las Vertientes y Ojo de Opache.

b) **Santuario de la Naturaleza Quebrada Ojo de Opache;** Desde el año 2021, está el Acuerdo 36/2021 del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad Medio Ambiental a nivel central, dio la aprobación para crear por resolución dicho santuario pero hay una situación con bienes nacionales, y gendarmería, porque hay terrenos que deben ser traspasados de un Ministerio a otro, y además se está a la espera de la creación de un Servicio de Biodiversidad, que es un servicio que se va a crear en el Ministerio de Medio Ambiente, y que estará a cargo de las áreas protegidas.

Hay un convenio con la Universidad de Chile. También se ha desarrollado un proyecto de plan de manejo del área de Ojo de Opache a través del Ministerio de Medio Ambiente, y un trabajo colaborativo con el Museo de Historia Natural y Cultural del Desierto de Atacama, desde donde se impulsa esta idea de protección.

c) **La declaratoria de Humedal Urbano del Río Loa:** Que se presentó el año 2022 aún se encuentra en revisión por el Ministerio de Medio Ambiente, ya que hay varios puntos del Río Loa, que requieren ser aclarados por el Ministerio, ya que hay observaciones por instituciones particulares.

- **Las infracciones ambientales;** Hay 3 líneas de trabajo, primero está la limpieza de cables y escombros aéreos, en la ciudad. Hay un trabajo que se ha realizado todos los años en conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones y la Municipalidad.

- **Las denuncias ambientales:** Que se dividen en 2: por un lado son las fiscalizaciones de la Ordenanza Ambiental y su cumplimiento.

Y las denuncias respecto a la condición del Río Loa, donde se trabaja mediante operativos comunitarios, entre la Municipalidad y la comunidad.





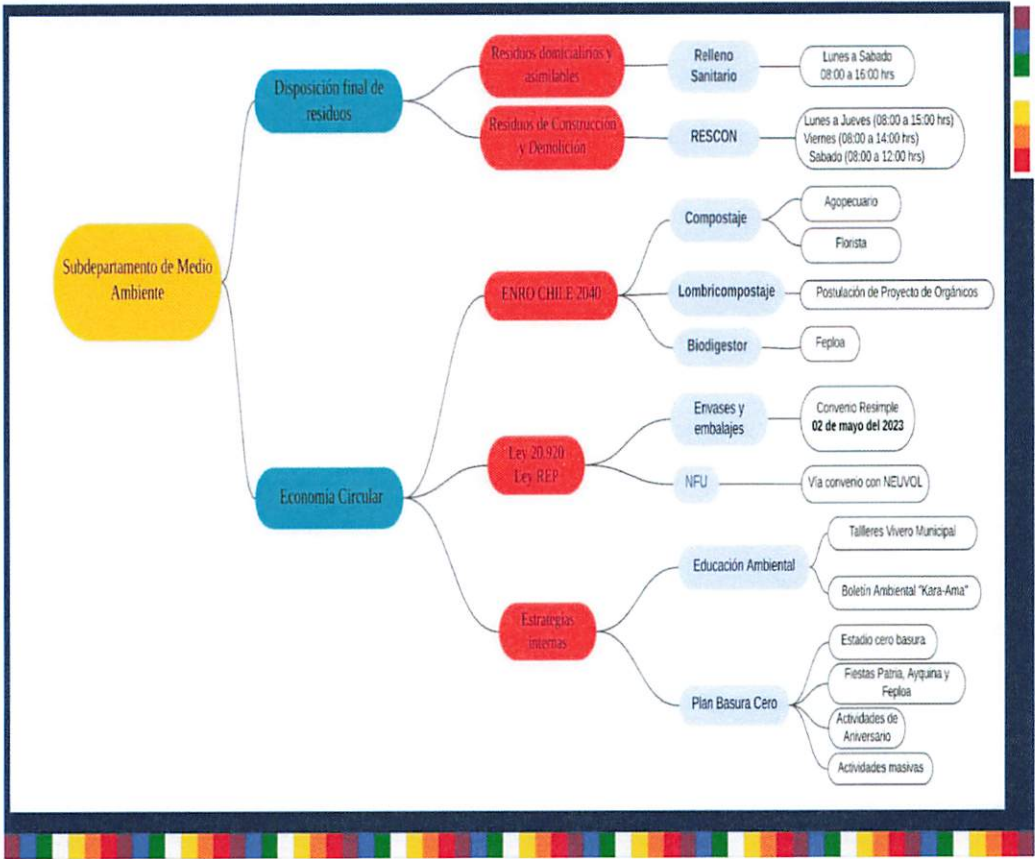
También participan en el otorgamiento de patentes de alcoholes, mediante la entrega de informes técnicos, en cumplimiento del Decreto 38, que dice relación con los ruidos molestos a los vecinos.

A continuación exhibe un set de fotografías de lo que se ha expuesto, e invita al COSOCI a realizar una visita al Vivero Municipal.

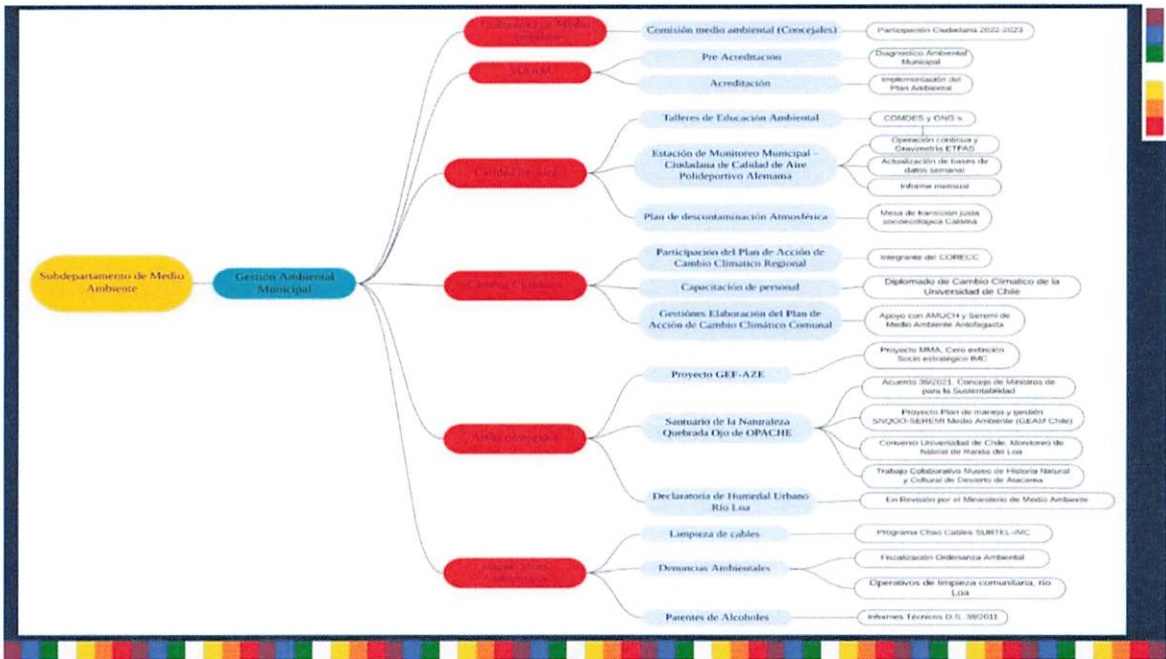
Sub departamento de Medio Ambiente

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Ilustre Municipalidad de Calama

29 de abril del 2024



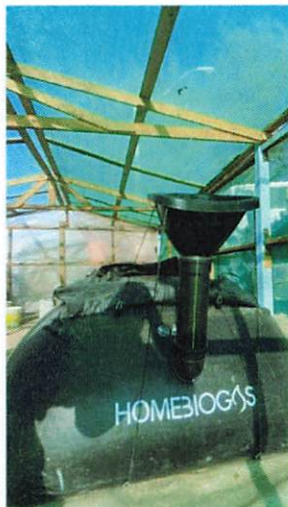
Handwritten signature.



GESTION DE RESIDUOS ORGANICOS PLANTA PILOTO COMPOST/LOMBRICULTURA

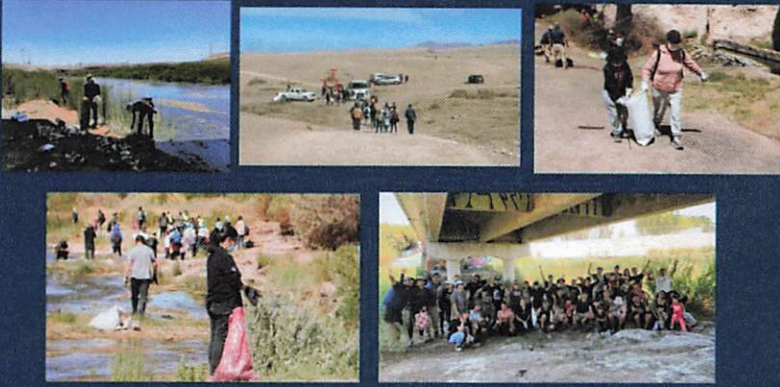


BIODIGESTOR





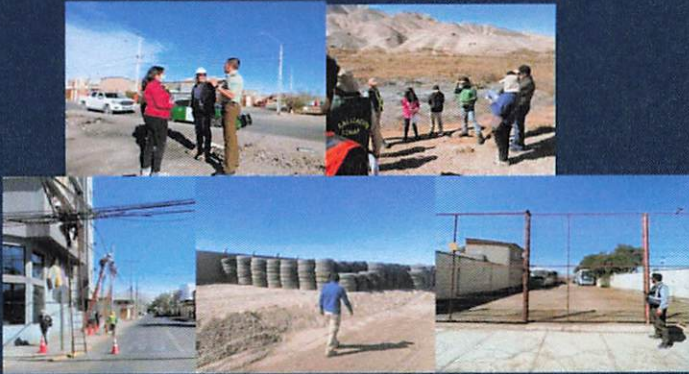
Operativo de limpieza Río Loa



Cambio Climático

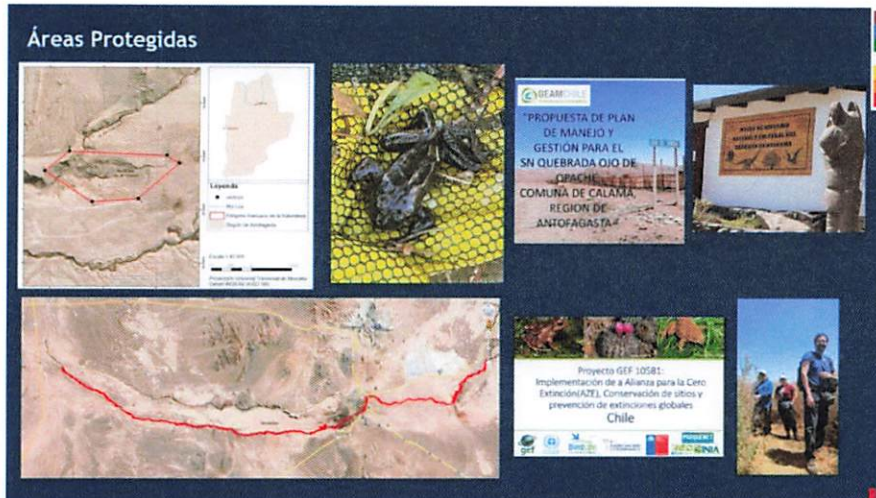


Inspecciones Ambientales



Calidad del Aire





EXPOSICION DE LA UNIDAD DE ASEO, DIMAO

- **Sr. Federico Careaga Burgos, Encargado de la Unidad de Aseo;** Indica que es el encargado de aseo desde el año 2017 y desde 2019}, indica ser el único funcionario municipal que trabaja en dicho Sub Departamento, quien procede a explicar la siguiente presentación ante los miembros del COSOCI.:



Presentación COSOCI

Sub Departamento de Aseo





PILARES ESTRATÉGICOS DEL SUB DEPARTAMENTO DE ASEO.



GESTIÓN DEL SUB DEPARTAMENTO DE ASEO.

N°	CUENTA PÚBLICA 2023, DEL TRABAJO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD
1.-	Se retiraron 53.069 toneladas, por el Contrato de Recolección de Residuos Domiciliarios.
2.-	Se usaron 470 bateas en los Operativos y se retiraron 1.608 ton. de residuos voluminosos.
3.-	Se realizaron 37 Operativos en Juntas de Vecinos y 12 Operativos de Casos Sociales.
4.-	Se ocuparon 12 días retirando residuos de Incendios en Casas de la ciudad.
5.-	Se realizaron 11 Operativos en Poblados del Alto del Loa.
6.-	Se limpió 37 veces el Parque El Loa y 02 veces el Parque Acuático.
7.-	Se realizaron 40 limpiezas en el Borde Río con la Cuadrilla de Operativos Comunitarios
8.-	Se hicieron 57 Recuperaciones de Espacios Públicos en conjunto con Seguridad Pública
9.-	Durante el año se ejecutaron 212 Operativos de Limpieza en distintos sectores de Calama.
10.-	Actividades de celebración de la IMC: se hicieron 11 días de Aseos en la FEPLA, 06 días en la Feria Emprendedores, 09 días en las Fiestas Patrias y 06 días en Ferias Navideñas.

PROCESOS DE LICITACIÓN.

- 1.- Diseño estratégico de las Licitaciones del Aseo y de la Recolección de Residuos Domiciliarios.
- 2.- Confección de Consultas al Mercado de ambas licitaciones, para obtener presupuestos referenciales para licitar.
- 3.- Elaboración de las Bases Técnicas de las Licitaciones de Aseo y Recolección y el diseño de las Evaluaciones Técnicas de las Bases Administrativas Especiales.
- 4.- Presentación Técnica de las Licitaciones de Aseo y Recolección, ante el Honorable Concejo Municipal.



PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

- 1.- Diseño Operativo de las Medidas Provisorias, las que incluyen el Programa de Barrido de Calles, a la espera de la elaboración de un nuevo PDA.
- 2.- Elaboración de la Propuesta Técnica Municipal, para la Medida Provisoria "Programa de Barrido de Calles".
- 3.- Diseño Operativo del Programa de Barrido de Calles, que será incluido en el Plan de Descontaminación Atmosférica para Calama y su área circundante.
- 4.- Elaboración de la Propuesta Técnica Municipal, del Programa de Barrido de Calles, del nuevo PDA.

GRACIAS

EXPONE EL SUBDEPARTAMENTO DE ORNATO

- **Sr. Ángel Araya, Encargado del Sub Depto. de Ornato, expone sobre la labor del Subdepartamento;** Refiere que el Sub Departamento de Ornato, es una parte importante de nuestro Municipio, su función principal es mantener y cuidar los parques, plazas, áreas verdes y sus equipamientos en la ciudad y poblados del alto el Loa, esto incluye la mantención de juegos y mobiliario urbano, así como la conservación y el aumento de la masa arbórea en la ciudad, además se encarga de abordar problemas relacionados con el arbolado urbano, como árboles añosos en riesgo de caídas o dañados por manejos inadecuados estas mantenciones son exclusivas en terreno municipales y en bienes nacionales de uso público siendo su personal encargado de la limpieza y mantenimiento los que cada día trabajan para crear más conciencia social y ambiental para beneficio de nuestros vecinos.

10

SUB DEPARTAMENTO DE ORNATO

OBJETIVO AÑO 2024 DEL SUB.DEPT. DE ORNATO

¿Qué labores y acciones realiza el sub. Depto. de Ornato?

- 1.- Mantener las áreas verdes de la ciudad.
- 2.- Mejorar con áreas verdes espacios públicos, que presentan un déficit de especies arbóreas y con ello crear espacios en puntos específicos mejoras, y levantamiento de estas.
- 3.- El mantenimiento de las especies arbóreas, en base a riego con camiones aljibes y riegos en algunos sectores de la ciudad que cuentan con el sistema de riego tecnificado.
- 4.- Mantener la limpieza de las plazas, parques y bandejones centrales que cuentan con vegetación.
- 5.- Contar con la debida programación de podas altas y bajas en las arboledas, tanto con las JJVV, como también con organizaciones, personas naturales, bandejones centrales, parques y plazas de la ciudad.
- 5.- La debida aprobación de proyectos de paisajismos de organizaciones Estatales y particulares.



- 7.- Administración, ejecución, plantación y reforestación en las dependencias del Vivero Municipal
- 8.- Plantación de árboles nativos de la zona
- 9.- Apoyo a JJVV, en mejoras y levantamientos que se requieren en sus plazoletas, parques cercanos a sus sedes comunitarias y capacitaciones para el cuidado y mantención de las áreas verdes a su cuidado como JJVV
- 10.- Apoyo a instituciones, JJVV, Organizaciones y personas particulares en cuanto a donaciones que solicitan a nuestro Sub. Depto. en especies arbóreas y de materiales básicos de construcción para el levantamiento y mejoras de sus sedes o para parques en las respectivas áreas verdes de la ciudad.
- 11.- Solicitudes de diferentes localidades urbanas y Andinas, en cuanto a podas y mejoramiento y levantamiento de plazas o parques en áreas verdes.
- 12.- Apoyo en Operativos y actividades extra programáticas, cuando el Municipio lo requiere en la ciudad, de diferentes sectores en cuanto al Aseo, apoyando a la cuadrilla de la Empresa Ramón Colque, quien presta sus servicios al Municipio.
- 13.- Arreglos, mantenimientos e infraestructura a las piletas y monumentos de la ciudad.

El Sub. Depto. de Ornato.

Es una parte importante de nuestro Municipio, su función principal es mantener y cuidar los parques, plazas, áreas verdes y sus equipamientos en la ciudad y poblados del alto el Loa, esto incluye la atención de juegos y mobiliario urbano, así como la conservación y el aumento de la masa arbórea en la ciudad, además se encarga de abordar problemas relacionados con el arbolado urbano, como árboles añosos en riesgo de caídas o dañados por manejos inadecuados estas mantenciones son exclusivas en terreno municipales y en bienes nacionales de uso público siendo nuestro personal encargado de la limpieza y mantenimiento los que cada día a día trabajan para crear más conciencia social y ambiental para beneficio de nuestros vecinos.

Trabajamos en paisajismos, en la creación y mejoramiento en conjunto con las JJVV y organizaciones sociales, así también en iniciativas propuestas por el Señor Alcalde. La Unidad de Ornato está comprometida a realizar los trabajos que se nos encomiendan a pesar de las falencias que esto conlleva al no contar con las herramientas y equipos de trabajos necesarios que necesitamos con dicha urgencia.

Se les agradecerá de ante mano las gestiones de los recursos económicos que Ustedes nos puedan otorgar y que nos ofrecieron tan gentilmente en la pasada reunión, para poder así realizar a la brevedad posible las compras de las herramientas y equipos que necesitamos en nuestra Unidad y que tanta falta nos hace para poder dar cumplimiento a las exigencias y gestiones de la comunidad.

11

4

RESTAURACION DEL MINERO





RESTAURACION DE AREAS VERDES



6

REGADIO DE AREAS VERDES CON CAMION ALJIVE



7

REGADIO DE AREAS VERDES CON CAMION ALJIVE



8



ARREGLOS, MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURA A LAS PILETAS Y MONUMENTOS DE LA CIUDAD.



PILETAS DE LA CIUDAD



RESTAURACION Y MEJORAMIENTOS EN PLAZOLETAS





APOYO EN OPERATIVO Y ACTIVIDADES EXTRA PROGRAMATICAS DEL MUNICIPIO



APOYO A JJVV EN MEJORAS, LEVANTAMIENTOS CAPACITACIONES PARA EL CUIDADO DE AREAS VERDES.



APOYO A JJVV EN MEJORAS, LEVANTAMIENTOS Y CAPACITACION PARA EL CUIDADO DE AREAS VERDES.





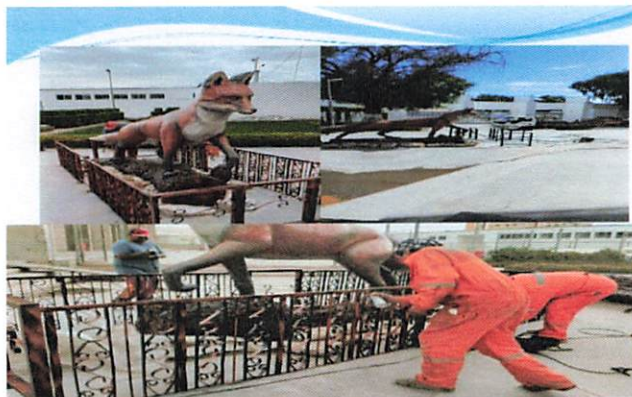
PROGRAMACIONES DE PODAS ALTAS Y BAJAS EN LA CIUDAD Y LOCALIDADES URBANAS ANDINAS.



PROGRAMACIONES DE PODAS ALTAS Y BAJAS EN LA CIUDAD Y LOCALIDADES URBANAS ANDINAS.



ADMINISTRACION Y REFORESTACION EN LA DEPENDENCIAS DEL VIVERO MUNICIPAL





REPLANTACION DE MIOPOROS EN DEPENDENCIAS DEL VIVERO MUNICIPAL



21



16

Conclusiones:

El Sub. Depto. de Ornato es fundamental en la preservación y mejoras del entorno, este no solo embellece a nuestro espacio, si no también contribuye a un ambiente mas limpio y saludable, mejora la calidad de vida y del aire y busca tener lugares agradables que nos entregue una mayor y mejor calidad de vida.

Un desafío que se multiplica por las adversidades ambientales y sequedad, a esto debemos agregar el vandalismo que se hace presente destruyendo parte de lo ya avanzado; lo que nos lleva a redoblar esfuerzos y destinar mas tiempo en recupera lo ya intervenido, pero con el trabajo la dedicación de nuestro personal seguiremos creando y mejorando mas espacios públicos con la finalidades de hacer de nuestra ciudad y de los poblados del alto Loa un lugar de mejor vivir, para así con ello tener sentido de pertenencia por que el cuidado de la ciudad es responsabilidad de todas.

Cundo los ciudadanos participan en actividades de embellecimiento se crea el sentido de pertenencia y comunidad.

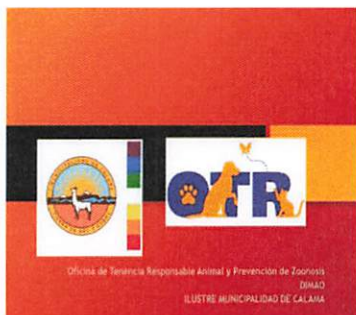
Además debemos entender que espacios ornamentados atraen a turistas y visitantes esto ayuda a impulsar la economía local atreves del turismo y comercio.

25

EXPOSICION DE LA OFICINA TENENCIA RESPONSABLE, OTR, DIMAO

- **Dra. Paulina Carrasco Vitalich, Médico Veterinaria, Encargada de Oficina de Tenencia Responsable (OTR);** Expone indicando que la Oficina se creó el año 2017, en virtud de las necesidades de la comunidad que era la sobrepoblación de animales, que requería un control, expone en que consiste el trabajo de la Oficina, apoyada con la siguiente presentación:

ACTA N° 002/2024 COSOCI del 29-04-2024

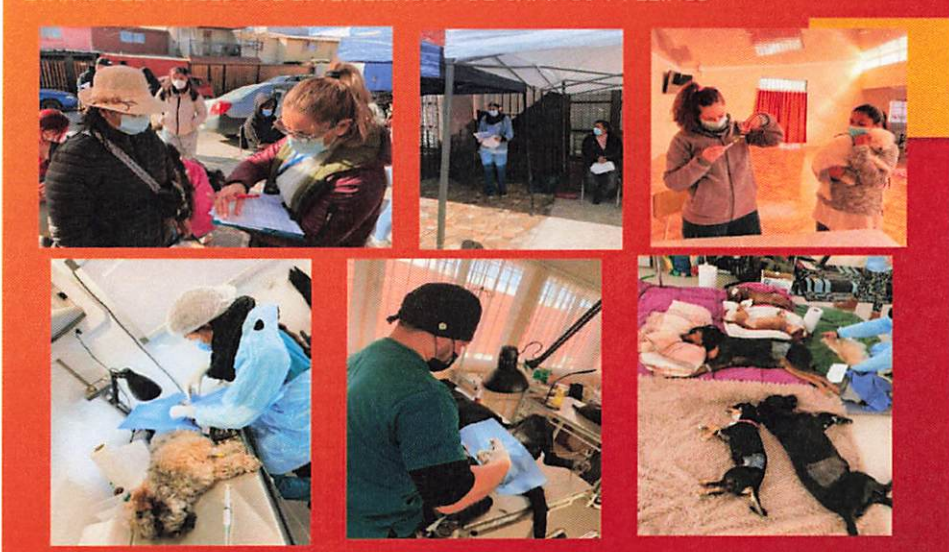


JORNADAS DE EDUCACION AÑO 2023

- 27 charlas masivas de tenencia responsable, legislación y control reproductivo, con la asistencia de 80 personas por ocasión.
- 10 charlas a estudiantes de enseñanza básica de establecimientos municipales de Calama.
- 50 charlas menores de 8-15 asistentes para operativos menores de esterilización
- Realización de capacitación en Legislación, tanatología, primeros auxilios y etología para la comunidad.
- 10 intervenciones/participación en programas radiales para difundir la tenencia responsable, cuidados para las mascotas, legislación y temas de actualidad, tanto en la oficina radial como por contacto telefónico.



ETAPAS DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS





• .- OPERATIVOS DE ESTERILIZACIONES AÑO 2023

Esterilización de aproximadamente 7 mil animalitos (caninos y felinos) el 2023 en la comuna de Calama, que se desglosa así:

- 9 operativos masivos de esterilización de Perros y Gatos, con recursos provenientes de Fondos de Ley y Subdere, con cerca de 500 animales esterilizados por operativo masivo (con un total de aproximadamente 4500 esterilizaciones).
- 80 operativos medios de 25 esterilizaciones por vez,
- 24 operativos menores, de 15 animales, (con un total de 360 esterilizaciones) que son por intervenciones por solicitud de ayuda desde programas municipales, JJVV o de Agrupaciones promotoras de tenencia responsable, y que son casos de personas que requieren una intervención para el control de sus mascotas.

JORNADAS DE ADOPCION AÑO 2023

Se realizaron 10 jornadas de Adopción en conjunto con Agrupaciones promotoras de la Tenencia Responsable, como Renacer Felino, Anastasia, Hermanos Peludos, Hogar canino Pulguitas, Hogar Canino Oasis, colaboradores y voluntarios, en el espacio Jumbo, Calama, lo que contribuyó a la adopción de a lo menos 120 animalitos previamente esterilizados y microchipeados.



No solo CALAMA merece más, ser digna, ser querida y respetada.

ES IRRESPONSABLE QUIEN:

- ▶ NO MANTIENE EN EL INTERIOR DE SU CASA A SUS PERROS Y/O LOS DEJA SALIR A DAR LA VUELTECITA.
- ▶ NO ESTERILIZA A SUS MASCOTAS NI COMUNITARIOS.
- ▶ ABANDONA DE ANIMALES.
- ▶ VENDE DE ANIMALES.
- ▶ MANEJA LAS BASURAS INADECUADAMENTE.



Gatitos pequeños y su mamá abandonados, sin comida ni agua por favor si alguien los puede ayudar gracias





EXPOSICION DE LA UNIDAD DE CONTROL CONTRATOS DE LA DIMAO

- **Srta. Katherine Karamanos Gatica, Encargada de la Unidad Control Contratos;** Refiere que se desempeña en dicho cargo desde el año 2016 a la fecha, indica que una de las funciones de su unidad es velar por el equilibrio entre las bases de las concesiones y la operación de las concesiones, si en ese proceso ellos se dan cuenta que no se produce equilibrio lo que opera es producir o ejecutar algún tipo de multas para que vuelva a la normalidad ese rompimiento del equilibrio. Indica que la unidad tiene varios objetivos, los más importantes son:
- **Parte Legal:** De los concesionarios externos del Municipio, en ese sentido el primer objetivo 1 primer objetivo es la fiscalización de los contratos, hay 3 contratos:
 - **Concesión de barridos**
 - **Residuos domiciliarios**
 - **Concesión para operación de relleno sanitario**
- **Revisión de estados de pago de las concesiones;** pagos de sueldos, imposiciones, los contratos, etc.
- **Atender denuncias por parte de la comunidad;** depósitos de basura, etc.
- **Tramitación administrativa del pago de multas**
- **Tramitación bono SUBDERE de Aseo,** que se paga desde el año 2014 a los peonetas, conductores y barredores de calles.
- **Tramitación de formalización de los concesiones,** desde el decreto de acuerdo hasta la firma del contrato de la concesión.

Continúa explicando las funciones de su Unidad a través de la siguiente exposición:

19



UNIDAD DE CONTROL CONTRATOS DIMAO





OBJETIVOS: La Unidad de Control Contratos tiene por objetivos

- 1.- La fiscalización de las siguientes Concesiones:
 - 1.1.- Concesión para el Barrido de Vías, Ferias y Otros.
 - 1.2.- Concesión para la Recolección de Residuos Domiciliarios y Otros.
 - 1.3.- Concesión para Operación del Relleno Sanitario.
- 2.- Revisión de los Estados de Pago de las Concesiones .
- 3.- Atender denuncias por parte de la comunidad.
- 4.- Tramitación Administrativa del Pago de Multas.
- 5.- Tramitación Bono SUBDERE Aseo.
- 6.- Tramitación de Formalización de las Concesiones.

ORGANIGRAMA UCC



PALABRAS FINALES

La Unidad Control Contratos es el nexo Técnico Administrativo entre la Ilustre Municipalidad de Calama y las empresas que presten los servicios concesionados.

Sus logros son mantener operativos las Concesiones, a través de las fiscalizaciones y gestionar los Estados de Pago con la Unidad Administrativa . Además de la formalización de las Concesiones desde el punto de vista legal.

Muchas Gracias

A continuación se da paso a las consultas de los Consejeros del COSOCI.

ACTA N° 002/2024 COSOCI del 29-04-2024



✓ **Sra. Marcela Toledo Osses, Consejera del COSOCI;** señala es parte de la Comisión de Salud y Medioambiente, sugiere y plantea lo siguiente: que debiera existir una Corporación de Medio Ambiente, que hay pocos inspectores, expresa su preocupación por el funcionamiento del RESCON, que habrían 2 demandas, se debe fiscalizar y falta gente. Señala que hay personas reciclando y reutilizando materiales, que se debiera ordenar el tema y dar más oportunidades de trabajo.

Sobre los operativos de aseo, indica que cuando ella trabajaba en la Gobernación, se sacaban objetos en desuso que se reciclaban, se vendían y se generaban recursos para las Juntas de Vecinos, y se reutilizan los materiales. En la Avenida Balmaceda, recomienda instalar árboles autóctonos de la zona, como la chilca, ya que el mioporo llama muchos mosquitos y requiere mucha agua. Respecto a la ley REP consulta por su aplicación en la comuna desde los almacenes a las grandes industrias. Respecto de la barredora, indica que observó que levanta mucho polvo en suspensión, propone la utilización de cuadrillas de personas que es más eficiente.

✓ **Sra. Sandra Trujillo Valdés, Consejera del COSOCI,** Consulta a don Yery Luza, sobre la protección del Santuario de Ojo Opache, por La Cascada que estaría en abandono, que ya no es espacio de esparcimiento para los Calameños, que las personas dejan un basural inmenso, sobre todo con botellas de alcohol, considera que es un patrimonio de Calama.

Hace presente que después de las lluvias quedó barro, pasaron barredoras pero no se les informó a las Juntas de Vecinos, que iba a pasar la barredora.

Sobre el Paseo Ramírez, felicita la iniciativa de instalar la figura del minero, pero considera que hay demasiado comercio donde el minero pierde todo el protagonismo.

Solicita recuperar el Parque El Loa, que considera está en abandono. Agradece a don Federico Careaga y a toda su Unidad, dado que en tiempos de FEPLOA, hace una gran labor con aseo.

✓ **Sr. Roberto Miños Parra, Consejero del COSOCI,** se suma a las felicitaciones al equipo de la DIMAO, refiere se ha visto un cambio en la mantención de áreas verdes, los operativos de aseo, se nota en la ciudad que hay un equipo que está haciendo su trabajo. Agrega que sumaría dentro de sus tareas de aquí al 2025, la intervención del parque 21 de Mayo, la Avenida Granaderos está rayado, sucio, toda vez que ahora se remodelará la plaza Para. Agradece a nombre de Inacap, a don Yery Luza y don Federico Careaga por apoyar con sus conocimientos a los estudiantes en los trabajos que han realizado, les invita a una ceremonia, para entregarles de manera oficial el expediente con la propuesta de trabajo que han hecho los estudiantes, con sus profesores, el que está muy interesante, para que lo vean y si es pertinente poder ejecutarlo.

Consulta cómo se baja la información de la estación de monitoreo.

Sugiere ver si se puede hacer una modificación a la Ordenanza de Aseo, propuesta que nace desde la Comisión de Fomento Productivo y COSOCI, en la que se ha manifestado que por la seguridad pública y desde la pandemia el comercio no cierra como antes, ahora cierra temprano, y eso no se ha juntado con el retiro de la basura en el centro.

Felicita una vez más al equipo, porque se nota que trabajan, todos los funcionarios, los insta a seguir y continuar, ve que se preocupan no sólo del centro sino de las poblaciones, con sus cuadrillas de trabajadores.

✓ **Sr. Yery Luza Pizarro, Jefe Unidad de Medio Ambiente,** recoge todas las inquietudes planteadas, y responde las consultas formuladas.

✓ Sobre el RESCON, señala que está a cargo del Subdepartamento de Operaciones.

✓ Sobre los recicladores, indica que se intentó organizar cerca de 35 personas que hacían reciclaje, y poder organizarlos como una Cooperativa, para poder darles un trabajo y tenerlos dentro de la ley REP, pero por rencillas internas dicho grupo se separó el año 2017 a 2018. Agrega que ingresan de manera ilegal, al principio estaba cerrado con rejas, después se puso un pretil de igual forma ingresaban por los costados.

✓ La ley REP apunta al reciclaje de la vivienda, no apuntan al reciclaje industrial, a lo más al negocio de barrio, principalmente se hará con la persona que vive en una casa, a ellos va destinado el

21



4



beneficio del reciclaje, si en la cuadra hay una empresa que produce residuos, esa empresa debe manejar sus residuos porque es parte de sus costos, no es parte de la Ley Rep.

- ✓ El convenio con RESIMPLE, abarca el reciclaje que puede generar el vecino de su vivienda.
- ✓ Sobre el Santuario de la Naturaleza, refiere que en un sector de la Cascada y la Vertiente, está identificado el hábitat de la Ranita del Loa, que se busca proteger el hábitat de especies en peligro de extinción, ellos están proponiendo que se comience el estudio del hábitat en la zona.
- ✓ Con relación a las patentes de alcoholes, señala que trabajan desde la perspectiva de los ruidos molestos que generan locales como discotecas, pero no tienen la facultad para intervenir.
- ✓ Sobre la estación de monitoreo de la calidad del aire, señala que el trabajo que se realiza comprende desde la operación de la estación de monitoreo a la difusión hacia la comunidad, debiendo subirse a una página web, en este momento están esperando que la página web esté habilitada.

✓ **Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la comuna y Presidente del COSOCI**, señala que hay una serie de conceptos que es bueno precisar, explica que la aprobación para los inspectores se hizo hace 2 semanas, segundo la página Web está habilitada, lo que se debe mejorar son los banner, los que deben ser comprensibles para la ciudadanía y que el lenguaje sea lo más pedagógico posible. Le parece que las reuniones de negocios no se están realizando porque se está señalando situaciones que se solicitan al Sr. Alcalde, en circunstancias que ya se resueltas e instruidas.

Indica que toma nota de las sugerencias de los Consejeros, agradece a DIMAO por su trabajo.

Señala que cada programa se debe a la Municipalidad, y eso va sumando esfuerzos, llama a los miembros del COSOCI a valorar el trabajo del funcionario público que no es fácil, hay debilidades que debemos mejorar, pero también hay un esfuerzo importante que hay que replicarlo.

Se refiere al problema son los rucos, en donde se consume y vende droga a cualquier horario y públicamente, una situación que debemos enfrentar todos como sociedad.

Destaca los trabajos que se han realizado, más de 7.000 esterilizaciones, trabajos en bandejonos de Maipú, Grecia hacia el sur hacia Aconcagua, operativos en sector de Ojo de Opache entre otros.

✓ **Very Luza Pizarro, Jefe Unidad de Medio Ambiente**, solicita que en vista de la necesidad de visibilizar este trabajo que se ha presentado, a través de las redes sociales y pagina web, y que se requiere tener un periodista para visibilizar cada unidad, para replicar y que pueda ayudar al cambio cultural.

✓ **Sr Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde y Presidente del COSOCI**, señala que todos los días se publican los reportes, el llamado no es solo a difundir a través de la Municipalidad sino que los Consejeros como líderes sociales hagan saber ese trabajo a la comunidad.

✓ **Sra. Sandra Trujillo Valdés, Consejera de COSOCI**, refiere que el año pasado hizo una exposición respecto al tema de la basura de la feria fuera de las casas, le parece que no se aplica la Ordenanza, dado que a las 18.00 horas los comerciantes siguen en el lugar, lo que impide que se haga un aseo como corresponde. Menciona que hubo un reclamo en Redes Sociales sobre un camión atravesado en la entrada de una casa lo que impedía el ingreso de las personas.

✓ **Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la comuna y Presidente de COSOCI**; Agradece al equipo de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y ornato por su presentación.

PUNTO N°2

2.- SRTA JOHANNA QUINTEROS VÁSQUEZ, ABOGADA DE COSOCI, EXPLICARÁ ACERCA DE LA MODIFICACIÓN EFECTUADA AL INCISO 9° DEL ART. 94 DE LA LEY 18.695, REFERIDA A LOS PRONUNCIAMIENTOS QUE DEBE EFECTUAR EL COSOCI RESPECTO DE LAS SIGUIENTES MATERIAS:

- CUENTA PÚBLICA DEL ALCALDE
- COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES





- **MATERIAS DE RELEVANCIA COMUNAL QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO.**

- ✓ **Sra. Dámaris Fuentes Acuña, Secretaria Municipal (S)**, agradece a los Consejeros que asistieron el día viernes 26 de abril 2024 al Parque el Loa, a recibir y tomar conocimiento de la Cuenta Pública del Señor Alcalde, señala que asistieron 10 Consejeros y que mantiene en su poder los pen drive para aquellos que no asistieron, cede la palabra a la abogada para que les explique lo que corresponde ahora.
- ✓ **Srta. Johanna Quinteros Vásquez, abogada de Secretaría Municipal**, señala que efectivamente y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 18.695, el Sr- Alcalde a más tardar en el mes de abril debe rendir la cuenta pública, que el Reglamento señala que los Consejeros deben pronunciarse respecto de la Cuenta Pública, la eficiencia de los servicios municipales y las materias de relevancia local establecidas por el Concejo, que procede es que ahora en el mes de mayo, que deben emitir su pronunciamiento dentro del plazo de 15 días hábiles, para ello propone que se establezca como plazo hasta el día 20 de mayo.
- ✓ **Sra. Marcela Toledo Osses, Consejera de COSOCI**, sugiere que en la Cuenta Pública se incluya al Departamento de Aseo y Ornato.
- ✓ **Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la comuna y Presidente de COSOCI**, refiere que está en el libro, pero es una buena observación.
- ✓ **Srta. Johanna Quinteros Vásquez, abogada de Secretaría Municipal**, reitera a los Consejeros que hagan llegar su pronunciamiento hasta el día 20 de mayo, a través del correo electrónico, también informa que el artículo del Reglamento se está modificando, que pronto se les va a socializar para su conocimiento y comentarios.

23

INCIDENTES

- ✓ No hay.
- ✓ **Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la comuna y Presidente del COSOCI**, agradecer a los presentes su participación, dando por terminada la sesión.
- ✓ Siendo las 11:30 horas finaliza la sesión.

DAMARIS FUENTES ACUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DFA/JQV/mar
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde
- Transparencia
- Sres. Consejeros.
- Archivo COSOCI.

